

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Málaga, con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Málaga, con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de abril de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.430-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 29 de marzo último, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del plan 1970:

«Abastecimiento de aguas de Cenizate. Presupuesto: 1.265.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 25.300 pesetas.

«Electrificación de Masegoso y Pedanías». — Presupuesto: 1.996.327 pesetas. Fianza provisional: 39.927 pesetas.

«Electrificación de Pedanías» de Peñas de San Pedro.—Presupuesto: 1.408.572 pesetas. Fianza provisional: 28.171 pesetas.

«Electrificación de Pedanías» de Peñas-cosa.—Presupuesto: 4.615.707 pesetas. Fianza provisional: 92.314 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las

trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo, en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número piso mayor de edad, de estado y profesión con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de en el pueblo de ofrece pesetas (número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 16 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente accidental.—2.330-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras: «Plan 1970-33.566/28. Mingorría. Abastecimiento de aguas en fuentes públicas».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de marzo de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Francisco Ibáñez Redondo, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 21 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.485-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras: «Plan 1970-33.632/94. Candeleda. Reparación y mejora del alumbrado de la población».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de marzo de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don José Gaspar y Palación, en representación de «Industria y Montajes Eléctricos, S. A.», publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 21 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.492-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras: «Plan 1970-33.617/79. Aldeavieja. Abastecimiento-saneamiento».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de marzo de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Estanislao Madruga Ramiro, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 21 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.490-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al plan de obras y servicios del bienio 1970-1971.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondientes al plan de obras y servicios del bienio 1970-1971, aprobadas por el Consejo de Ministros:

«Alcantarillado, primera fase, en Guadalajara.»

Precio tipo: 5.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 104.000 pesetas.

«Alcantarillado, segunda fase, en Guadalajara.»

Precio tipo: 13.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 266.000 pesetas.

«Pavimentación en Guadalajara.»

Precio tipo: 8.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

«Ampliación, abastecimiento, distribución y alcantarillado en Sigüenza.»

Precio tipo: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

«Pavimentación en Sigüenza.»

Precio tipo: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

«Pavimentación en Yunquera de Henares.»

Precio tipo: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), todos los días laborables durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

«Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año y enterado del pliego de cláusulas administrativas y del pro-

yecto de la obra de en se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo y el otro la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada para cada obra.
- Documento que acredite la clasificación del contratista o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento de Contratos del Estado.
- Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del expresado Reglamento.
- Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.
- Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para la presentación de proposiciones que serán reintegradas debidamente, terminará a las diecinueve horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia).

El acto de la subasta tendrá lugar al siguiente día hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, a las once horas, ante la Mesa constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en estas subastas, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 20 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos de Montoliu y Carrasco.—2.433-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 25 de marzo de 1971 por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta para las obras de afirmado en 15.249 metros lineales de los montes números 2, 18, 19 y 24 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel y cuyo presupuesto por contrata asciende a cinco millones ochocientas cuatro mil trescientas setenta y nueve pesetas (5.804.379 pesetas).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. relativa a la adjudicación definitiva del concurso-subasta para las obras de afirmado en 15.249 metros lineales de los montes números 2, 18, 19 y 24 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel y cuyo presupuesto por contrata asciende a cinco millones ochocientas cuatro mil trescientas setenta y nueve pesetas (5.804.379 pesetas).

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a la Empresa «Guzmán Barrión López, Empresa Constructora», domiciliada en Rafalbuñol (Valencia), calle de Abdón y Senén, número 2, en el importe de cinco millones catorce mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (5.014.984 pesetas) y con aplicación a la numeración orgánica 21.04 y económica 641 de la sección 31 de los

presupuestos generales del Estado para 1971, quedando autorizado el señor Delegado provincial de Agricultura de Teruel para llevar a efecto en nombre del Estado, con la antedicha Empresa, el otorgamiento y firma de la escritura pública de contrata correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la construcción, suministro y montaje de dos torres móviles de descarga neumática y carga de barcos, destinadas al silo del puerto de Málaga.

Como resultado del concurso convocado por resolución del Servicio Nacional de Cereales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, del 23 de enero próximo pasado, para la construcción, suministro y montaje de dos torres móviles de descarga neumática y carga de barcos destinadas al silo del puerto de Málaga, para el que no se estableció tipo, por tratarse de un concurso, se hace constar que fue adjudicado, mediante resolución del ilustrísimo señor Director general de dicho Organismo, de 5 del actual, a favor de «Buhler, S. A.», por un importe de 31.522.400 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento para su aplicación para general conocimiento.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—1.313-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se convoca concurso para contratar el servicio de manipulación y mantenimiento de las instalaciones de calefacción en el aeropuerto de Barcelona.

Se convoca concurso público para contratar el servicio de manipulación y mantenimiento de las instalaciones de calefacción en el aeropuerto de Barcelona, con un importe máximo anual de 660.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), y en las oficinas administrativas del aeropuerto de Barcelona todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, a constituir por los licitadores, será de 13.200 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 24 del próximo mes de mayo.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de la Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 26 del citado mes de mayo, a las doce horas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—3.555-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se convoca concurso para contratar la explotación del restaurante-bar y cantina del aeropuerto de Almería.

Se convoca concurso público para contratar la explotación del restaurante-bar y cantina del aeropuerto de Almería con un canon mínimo anual de 70.000 pesetas.

Los pliegos de bases de explotación, plano y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), y en las oficinas administrativas del aeropuerto de Almería todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, a constituir por los licitadores, será de 1.400 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 24 del próximo mes de mayo.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de la Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 26 del citado mes de mayo, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—3.556-C.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Acceso por nuevas carreteras, puentes de control y cerramientos (fase puentes de control y cerramientos)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos-Madrid. Acceso por nuevas carreteras, puentes de control y cerramientos (fase puentes de control y cerramientos)», por un importe de ochocientas ochenta mil quinientas pesetas (808.500 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, 2.ª planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de dieciséis mil ciento setenta (16.170 pesetas).

El plazo de estas obras será de mes y medio.

Los licitadores para esta obra deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupo cuatro. La categoría del contrato será la «A».

Es necesaria la presentación de Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Las proposiciones y documentación indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares serán entregadas en la Secretaría de esta Junta Económica hasta las trece horas del día 15 de mayo. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de mayo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Alberto Tarasón.—1.361-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar impresos para 1971.

El pliego de condiciones podrá retirarse en la Sección de Régimen Interior o examinarse en el tablón de anuncios de este Organismo. (Almagro, 33).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se recibirán hasta las doce horas del día 17 de mayo de 1971.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Jefe de los Servicios Generales.—2.495-A.

Resolución de la Dirección del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras en Santa Cruz de Tenerife para la terminación del edificio destinado a Instituto Oceanográfico.

Se convoca concurso-subasta para contratar la primera fase de las obras en Santa Cruz de Tenerife para la terminación del edificio destinado a Instituto Oceanográfico.

El presupuesto total, incluido impuestos, beneficio industrial y honorarios técnicos de Dirección asciende a nueve millones de pesetas (9.000.000), cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación, debiendo dar comienzo las obras en los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva y quedar ultimadas a los doce meses de su comienzo.

El proyecto completo, con los planos y pliegos de condiciones económico-legales, se hallará de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de ofertas en el edificio del mencionado Instituto (Alcalá, núm. 27, 4.º, Madrid).

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso-subasta, es de 180.000 pesetas, y la fianza definitiva que constituirá en su día el adjudicatario es de 360.000 pesetas.

La clasificación del contratista de obras del Estado exigida, de acuerdo con la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, es la del grupo C, Edificaciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle o plaza) de número y documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente),

Expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) número correspondiente al día de de que convoca concurso-subasta con la finalidad de contratar las obras en Santa Cruz de Tenerife para la terminación del edificio destinado a Instituto Oceanográfico, autorizado el gasto y la celebración de dicho acto público por Orden ministerial de Comercio número 593/1970, de 20 de noviembre, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras de que se trata por el precio total (cantidad a expresar en cifra y en letra) que incluye los honorarios de dirección de obra y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que rige el concurso-subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se admitirán a partir de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 29 de mayo

de 1971 en el Registro General del Instituto Español de Oceanografía, dentro de su horario normal de oficinas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales del Instituto el día 7 de junio de 1971, a las once horas, ante la junta especial que determina el pliego de condiciones económico-legales.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se declarará la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Las proposiciones habrán de presentarse, junto con la documentación detallada, en la condición quinta y sexta del pliego de condiciones económicas y legales, bajo sobres cerrados y lacrados, indicando en el exterior de ellos su contenido.

Para la previa admisión de Empresas a la licitación será requisito indispensable que, además de los sobres anteriormente citados, presente aquéllas con las mismas formalidades e idéntico plazo; un tercer sobre conteniendo las certificaciones acreditativas que se determinan en la condición cuarta del pliego de condiciones económicas y legales.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director, Dámaso Berenguer.—2.574-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de tratamiento del olivar, en la campaña obligatoria contra el «arañuelo» (Liothrips Oleae), en los términos municipales que se citan.

Se convoca concurso público para la adjudicación de tratamiento del olivar, en la campaña obligatoria contra el «arañuelo» («Liothrips oleae»), en los términos municipales de Tobed, Gotor, Aniñón, Sestrica, El Fresno, Paracuellos de la Ribera, Fuentes de Ebro, La Muela, Santa Cruz de Grio, Sediles, Inogés, Sádaba, Codos, Piedratayada y Lucena de Jalón.

Los pliegos de condiciones económicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Coso, 35, y en los de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de las localidades citadas, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos, que será pública, se celebrará en esta Entidad, al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales después de aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 15 de abril de 1971.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente de la C. O. S. A.—2.292-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del C. V. C-9, «Tarazona a Villalgordo».

Acordada por esta excelentísima Diputación Provincial la anulación de la subasta de las obras de reparación y mejora del C. V. C-9, «Tarazona a Villalgordo» (mejora de rasantes y D. T. S. en los kilómetros 7,927 al 13,181), quedan sin efecto los anuncios de convocatoria de la misma, publicados en el «Boletín Oficial»

de esta provincia número 33, del día 17 de marzo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, del día 6 de abril actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 22 de abril de 1971.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—2.484-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Habiendo quedado desierta la adjudicación de las obras de reparación y asfaltado de los caminos vecinales de Navasequilla a Horcajo de la Ribera y Horcajo a la carretera C-500, se anuncia por segunda vez a subasta, según lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en las mismas condiciones señaladas para ellas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo último.

Avila, 15 de abril de 1971.—El Presidente, Jaime Santamaría Berajano.—2.329-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y material de Laboratorio.

La excelentísima Diputación ha acordado adquirir mediante concurso la siguiente maquinaria y material de laboratorio:

Lote número 1.—Dos camiones basculantes para cinco toneladas útiles, cuyo importe máximo no podrá exceder de 690.000 pesetas las dos unidades.

Lote número 2.—Cinco motocicletas con motor monocilíndrico o bicilíndrico, con cubicaje mínimo de 150 c. c. Importe máximo de 122.000 pesetas las cinco unidades.

Lote número 3.—Material de laboratorio para análisis tipificados de áridos, hormigones y tierras, cuyo importe máximo no podrá exceder de 188.000 pesetas.

Los licitadores depositarán las siguientes fianzas para responder del cumplimiento de sus compromisos:

Lote número 1: 27.600 pesetas.

Lote número 2: 4.880 pesetas.

Lote número 3: 7.520 pesetas.

Plazo de entrega de todos los lotes: Veinte días a partir de la fecha de la adjudicación.

El pliego de condiciones, condiciones del concurso y características de la maquinaria y material de laboratorio, están de manifiesto en la Sección de Vías y Obras provinciales.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, por sí (o en representación de), vecino de con carnet de identidad número que habita en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición mediante concurso del material correspondiente al lote número se comprometo a su entrega con sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Cáceres, 16 de abril de 1971.—El Presidente, Daniel Serrano García.—2.331-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico de los kilómetros 0 al 5 del camino vecinal de Buitrago, por Villavieja, San Mamés y Pinilla de Buitrago, al kilómetro 9 de la comarca del Valle del Lozoya.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico de los kilómetros 0 al 5 del camino vecinal de Buitrago, por Villavieja, San Mamés y Pinilla de Buitrago, al kilómetro 9 de la comarca del Valle del Lozoya, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 567.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 14.183 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.150-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 7,5 al 14 y 350 metros del 23 al 30 de la carretera de Aranjuez a Brea, por Belmonte y Villarejo.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 7,5 al 14 y 350 metros del 23 al 30 de la carretera de Aranjuez a Brea, por Belmonte y Villarejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.794.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1971.

Garantía provisional: 40.880 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.151-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico del camino vecinal de La Cabrera a Valdemanco.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico del camino vecinal de La Cabrera a Valdemanco, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 690.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 17.250 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un almacén y cuatro viviendas para los señores Maestros nacionales en la calle San Acisclo, en esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta con arreglo a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Construcción de un almacén y cuatro viviendas para los señores Maestros nacionales en la calle San Acisclo.

Tipo de licitación: Un millón doscientas veintiocho mil ochocientos cuarenta y ocho (1.228.848) pesetas.

Duración del contrato: Será de cuatro meses desde el día que se formalice el contrato.

Forma de pago: Certificación de obra realizada y aprobada por la Corporación Municipal.

Garantías: Provisional, el 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, horas de oficina, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el presente.

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo y debidamente reintegradas:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para la construcción de un almacén y cuatro viviendas, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Castellar del Vallés, 16 de abril de 1971. El Alcalde.—3.643-C.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Mecanización del nuevo matadero municipal».

Objeto del concurso: Este concurso tiene por objeto adjudicar las obras de «Mecanización del nuevo matadero municipal» al amparo del artículo 37.3 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Tipo de licitación: El precio base es de 1.500.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 30.000 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones. Documentación: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, Negociado primero, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de las obras de mecanización del matadero municipal.»

Los licitadores presentarán con su oferta el proyecto técnico con las instalaciones que prevean para dicha mecanización. Acompañarán la documentación que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

Adjudicación: Dentro de los quince días siguientes a la apertura de plicas, los Servicios Técnicos Municipales emitirán informe sobre las ofertas presentadas y proyectos técnicos de las mismas, conforme al artículo 40.4 del citado Reglamento de Contratación.

La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento Pleno una vez aprobado por el Banco de Crédito Local de España la financiación del proyecto elegido, resolviéndolo discrecionalmente en orden a la proposición más ventajosa. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si ninguna de las proposiciones resultaren convenientes a los fines propuestos.

Formalización del contrato: Mediante escritura pública.

Plazo de ejecución: La instalación se realizará en dos fases: La primera deberá terminarse en el plazo de un mes a partir de la fecha del acta de replanteo; la segunda, a los cuarenta y cinco días siguientes.

Bastanteo de poderes: Se efectuará por el señor Secretario-Letrao del Ayuntamiento o Abogado en ejercicio de esta localidad.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director facultativo de las obras, con cargo al presupuesto extraordinario número 7.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se originen o tengan relación con este concurso, no pudiendo repercutir el I. T. E. ni arbitrio provincial. Igualmente será a su cargo el visado del proyecto técnico por el Colegio Oficial respectivo.

Exposición: Los pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado primero de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación. La documentación precisa para licitar se relaciona en dichos pliegos.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle con carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha y de las condiciones exigidas para la ejecución, por concurso, de las instalaciones para la «Mecanización del nuevo matadero municipal de Estepona», se comprometo a realizarlas con arreglo al proyecto técnico que acompaña, a los pliegos de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal, así como cuantos otros documentos se exigen en los pliegos de condiciones económicas. (Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Estepona, 17 de abril de 1971.—El Alcalde, José Martín Méndez.—2.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de ramales de alcantarillado en el Arroyo Bueno, entre el ferrocarril Madrid-Badajoz y el Camino Real de Pinto (Villaverde).

Objeto: Concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en el Arroyo Bueno, entre el ferrocarril Madrid-Badajoz y el Camino Real de Pinto (Villaverde).

Tipo: 988.566,65 pesetas.

Plazo: De ejecución, tres meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 19.772 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en el Arroyo Bueno, entre el ferrocarril de Madrid-Badajoz y el Camino Real de Pinto (Villaverde), se comprometo a realizarlo a su cargo, con arreglo a los mis-

mos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Puerta del Mar, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Puerta del Mar, de esta ciudad, por el tipo de licitación de pesetas 252.541,04.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de tres meses a partir de su comienzo, y su pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º concepto primero, partida 1 del presupuesto especial de Urbanismo.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 7.576 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta pública se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Puerta del Mar, reseñada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego. (Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 25 de febrero último.

Málaga, 16 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Amores, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Amores, de esta ciudad, por el tipo de licitación de 222.115,64 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de tres meses a partir de su comienzo, y su pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico director de las mismas, y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º concepto 1.º, partida 1 del presupuesto especial de Urbanismo.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 6.663 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta pública se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras de la calle Amores, reseñada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego. (Fecha y firma.)

Las propuestas se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el salón de sesiones de la Corporación.

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 25 de febrero del año en curso.

Málaga, 16 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Cumbres (Torremolinos).

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Cumbres (Torremolinos) por el tipo de licitación de pesetas 387.181,94.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de dos meses a partir de su comienzo, y su pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada que expedirá el técnico director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º concepto primero, partida 1 del presupuesto especial de Urbanismo.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 11.616 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta pública se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en calle Cumbres (Torremolinos), reseñada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las propuestas se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el salón de sesiones de la Corporación.

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 25 de febrero último.

Málaga, 16 de abril de 1971.—El Alcalde.—2436-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de la mejora del abastecimiento de agua de esta población.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento convoca concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Es objeto de contrato la ejecución de las obras de la «Mejora del abastecimiento de agua» conforme al proyecto técnico redactado al efecto y posterior arriendo de servicios personales para la explotación del servicio de agua potable a la localidad.

Tipo: Para la ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento», la cantidad de 3.811.224 pesetas, a la baja.

Para el arriendo de servicios personales, la cantidad de 460 pesetas por metro cúbico de agua facturada, a la baja.

Las mejoras podrán establecerse por un solo concepto o por ambos, obligándose siempre a la contratación de la ejecución de las obras y al arriendo de servicios personales para la explotación del servicio de abastecimiento de agua a la localidad.

Duración del contrato: La duración del contrato será de seis meses a partir del día siguiente al de la adjudicación para la ejecución de las obras o el de diez años a partir del día siguiente al de la recepción provisional de las referidas obras para el arriendo de servicios personales para la explotación del servicio.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 76.000 pesetas.

La garantía definitiva, en su caso, se fijará en la siguiente forma:

1) El 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

2) Del importe del cálculo del rendimiento o recaudación teórica de un trimestre de prestación del servicio de abastecimiento de agua potable.

Las fianzas podrán depositarse en cualquiera de las formas que permite el 25 del Reglamento de Contratación.

Lugar y plazo de presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Documentos complementarios: Deberán acompañar a la proposición los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Si se obra en representación de otra persona, poderes bastanteados en la forma determinada en el pliego de condiciones.

c) Justificación documental de que se halla debidamente autorizado por la superioridad para ejecución de obras similares y de contratación con Corporaciones.

d) Memoria formulada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

Los pliegos, que contendrán la proposición y demás documentación, irán bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de ejecución de obras y mejora abastecimiento de aguas y arriendo de servicios personales para la explotación del servicio.»

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, remitiéndose el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones del pliego.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, proyecto técnico, informes técnicos y demás documentación anexa que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento de aguas y arriendo de servicios personales para la explotación del servicio de aguas potables en la localidad de San Clemente de Llobregat», se compromete a tomarlas a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por los siguientes precios:

Ejecución de las obras, precio de (en números y letra) pesetas y arriendo de servicios personales para la explotación del servicio por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Fecha y firma del licitador.)

San Clemente de Llobregat, 13 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.603-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villa Carlos (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de la red general subterránea para alumbrado del alumbrado público municipal en todo el casco urbano de Villa Carlos.

Se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras e instalaciones de la red general subterránea para alimentación del alumbrado público municipal en todo el casco urbano de Villa Carlos.

Tipo de licitación: Se fija en dos millones doscientas treinta y siete mil ochocientas doce pesetas (2.237.812 ptas.) a la baja.

Lugar y fecha de celebración: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se llevará a cabo la apertura de los pliegos de «Referencias». La apertura de los pliegos de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Presentación de las pliegos: En la Secretaría municipal, durante los diez días siguientes hábiles, de diez a trece horas, contados a partir del siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en dos sobres, uno de ellos llevará el enunciado «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta convocado para las obras e instalaciones de la red general subterránea para alimentación del alumbrado público municipal en todo el casco urbano de Villa Carlos», y contendrá:

1. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

2. Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3. El carnet de empresa con responsabilidad, y

4. La carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional, fijada en 44.756 pesetas.

El segundo sobre llevará el enunciado «Oferta económica para la adjudicación por concurso-subasta de las obras e instalaciones de la red general subterránea para alimentación del alumbrado público municipal en todo el casco urbano de Villa Carlos», y contendrá únicamente la propuesta económica con sujeción al modelo que al final se inserta.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Duración: Hasta el 30 de septiembre de 1971, fijándose una sanción de 1.000 pesetas por día de demora en la terminación.

Proyecto y pliego de condiciones administrativas: Pueden ser examinados en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al de la primera apertura de pliegos.

Créditos habilitados: Con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto municipal ordinario y con cargo a las subvenciones obtenidas para tal fin.

Modelo de proposición: «Don, domiciliado en, calle, número, se compromete a ejecutar las obras e instalaciones de la red general subterránea para alimentación de alumbrado público municipal en todo el casco urbano de Villa Carlos, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Villa Carlos, 20 de abril de 1971.—El Alcalde, Jesús Wollstein.—2476-A.